

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.594.2026 ✓	
Nombre completo del contratista: DANIELA SÁNCHEZ HENAO ✓	
Documento de identificación: C.C. 1.107.083.865 ✓	
Nombre del supervisor: LILIANA LÓPEZ LÓPEZ ✓	
Organismo: Secretaría de Movilidad	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI SEGÚN BP-26005474. ✓	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/ENERO/2026 ✓	Fecha terminación/ 30/JUNIO/2026 ✓
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1 Entre los suscritos SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ identificado(a) con CC.94.283.399, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0027 del veintisiete (27) de enero de 2026, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.1025 del diez (10) de diciembre de 2025, quien en lo siguiente se denominará	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Distrito Especial Secretaria de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, DANIELA SÁNCHEZ HENAO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1107083865 quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.594-2026.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$19.220.000).

Adición: Adicionar al contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.594-2026, la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$9.610.000).

Prórroga: Al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.594-2026, por el término de dos (2 meses) tendrá un plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio del 2026.

Información para Retención en la fuente:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 28.830.000 ✓	\$ 4.805.000 ✓	\$ 24.025.000	\$ 0 ✓

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082758705 ✓ No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 384732739 ✓ Operador: Simple Fecha de Pago: 12/06/2026 ✓ Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO de 2026 ✓

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO
Concepto Supervisor: Cuota 6 La contratista para este periodo desarrolló las siguientes actividades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

1. APOYAR, ATENDER, PROYECTAR Y DAR RESPUESTA A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS ELEVADOS POR AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DE CONTROL, EN LOS TEMAS DESIGNADOS POR EL SECRETARIO DE MOVILIDAD.

- Durante este periodo, la contratista proyectó respuesta mediante radicado Orfeo No. 202641520100137501 de fecha 04/06/2026 a la Concejala María del Carmen Londoño en relación a la solicitud de cumplimiento de compromisos adquiridos en el debate de control político a la Secretaria de Movilidad, Integración TPC – MIO (Sesión Plenario Ordinaria 27 de abril de 2026).


CONCEJO
SANTIAGO DE CALI


María del Carmen
Concejala
MC-OP-103-05-2026

Santiago de Cali, 26 de mayo de 2026

Señor:
Heberth Lobatón Correa
Secretario General
Concejo Distrital de Santiago de Cali
E.S.D

Asunto: Solicitud de cumplimiento de compromisos adquiridos en el debate de control político a la Secretaria de Movilidad, Integración TPC – MIO (Sesión Plenario Ordinaria 27 de abril de 2026)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002


ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD


Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641520100137501
Fecha: 2026-06-04
TRD: 4152.010.13.1.953.013750
Rad. Padre: 202641520100137501

MARIA DEL CARMEN LONDOÑO SANNA
Honorable Concejala de Cali
CC: 31.993.216
maria delcarmenlondono@concejodecali.gov.co
secretariageneral@concejodecali.gov.co

Asunto: Solicitud de cumplimiento de compromisos adquiridos en el debate de control político a la Secretaría de Movilidad, Integración TPC – MIO (Sesión Plenario Ordinaria 27 de abril de 2026).

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición relacionado con el cumplimiento de compromisos adquiridos en el debate de control político a la Secretaría de Movilidad, Integración TPC – MIO, celebrado en sesión plenaria ordinaria del 27 de abril de 2026, y de conformidad con los requerimientos efectuados, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

2. APOYO PROFESIONAL EN LA ELABORACIÓN, PROYECCIÓN, SUSTANCIACIÓN Y/O REVISAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, EN LOS TÉRMINOS FIJADOS EN LA LEY Y DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA EL SUPERIOR JERÁRQUICO.

- Durante este periodo, la contratista proyectó respuesta de traslado mediante radicado Orfeo No. 20264152010013751 de fecha 02/06/2026 al gerente de CORFECALI Felipe Salcedo Vacca en relación a la solicitud del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE MOVILIDAD	 Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202641520100135751 Fecha: 2026-06-02 TRD: 4152.010.13.1.1002.013575 Rad. Padre: 202641520100135751
FELIPE SALCEDO VACCA GERENTE CORFECALI Calle 25N # 2F-136 info@corfecali.com.co contacto@corfecali.com.co Dirección: Avenida 2n #47-02	
Asunto: TRASLADO – Radicado Orfeo No. 202641730101011872 del Señor MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ.	
Cordial saludo.	
De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 del 2017 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", remitimos por competencia la petición impetrada por el Sr. MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.059.988.792.	
Esto con el fin de dar respuesta al traslado proferido por la Dra. ANA CATALINA CASTRO LOZANO Directora del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	
Santiago de Cali, Mayo 28 de 2026 PGA.01.205.2026	
Señor MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ mgarciahernandez2596@gmail.com	
Reciba un cordial saludo,	
En atención a su petición radicada ante esta Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali - CORFECALI, mediante la cual pone en conocimiento una serie de hechos presuntamente ocurridos en las instalaciones en donde funciona la Corporación y así mismo realiza una serie de peticiones de carácter informativo y documental, nos permitimos indicarle, que actualmente nos encontramos realizando las respectivas verificaciones técnicas y jurídicas, a fin de compilar la información necesaria para dar la respuesta de fondo correspondiente a su petición. Igualmente nos permitimos indicar que esta corporación ha identificado los hechos mencionados y que fundamentan su petición, en el entendido que durante la ocurrencia de los estos, el personal de esta corporación, conoció y procuro prestar los medios necesarios para	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

- Durante este periodo la contratista proyectó respuesta mediante radicado Orfeo No. 202641520100135781 de fecha 02/06/2026 al peticionario Miguel Ángel García Hernández en relación a vinculación por responsabilidad solidaria, falla en el servicio e identificación de póliza global por accidente ocular.



MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ
CC: 1.059.988.792
mgarciahernandez2596@gmail.com
Teléfono: 3024362698
Cali - Valle


Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641520100135781
Fecha: 2026-06-02
TRD: 4152.010.13.1.953.013578
Rad. Padre: 202641520100135781

Asunto: Respuesta – Radicado Orfeo No. 202641730101011872, Vinculación por responsabilidad solidaria, falla en el servicio e identificación de póliza global por accidente ocular.

Cordial saludo.

En atención al asunto, nos permitimos generar una respuesta de una manera clara, precisa, completa, congruente y de fondo a la petición elevada bajo el radicado Orfeo No. 202641730101011872 de fecha 07/05/2026; mediante el cual solicita lo siguiente:

"...PRIMERA: Certificar la naturaleza jurídica del vínculo existente entre la Alcaldía de Cali y la corporación CORFECALI, especificando el título jurídico (comodato, arrendamiento, propiedad, etc.) bajo el cual el Distrito permite el uso del predio ubicado en la Av. 2 Nte. #47-02 para eventos institucionales.

- Durante este periodo la contratista proyectó respuesta mediante radicado Orfeo No. 202641520100025574 de fecha 11/06/2026 a Raúl Antonio Santacruz – Equipo de Registro Automotor en el cual se solicita que se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes en relación al Programa de sustitución de vehículos de tracción animal por tracción mecánica 2025-2026 (Ley 2138 de 2021).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD


Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641520100025574
Fecha: 2026-06-11
TRD: 4152.010.13.1.953.002557
Rad. Padre: 202641520100025574

RAUL ANTONIO SANTACRUZ FLOREZ
Grupo Registro Distrital de Conductores y Automotores
raul.santacruz@cali.gov.co
Cali - Valle

Asunto: Respuesta – Radicado Orfeo No. 202641520300014984 – Programa de
sustitución de vehículos de tracción animal por tracción
mecánica 2025-2026 (Ley 2138 de 2021).

Cordial saludo.

De manera atenta y en aras de continuar con el mejoramiento continuo de los procesos
en la Secretaría de Movilidad, me permito agradecer la participación e información del
programa de sustitución de vehículos de tracción animal. Dicho lo anterior me permito
informar que en aras de dar cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos se
adelanten los oficios, traslados o solicitudes a las áreas responsables de suministrar
dicha información.

Este despacho agradece su compromiso y disposición de trabajo en la representación de
la Secretaría de Movilidad.

- Durante este periodo la contratista proyectó respuesta mediante radicado Orfeo No. 202641730101063992 de fecha 02/06/2026 al peticionario ALEJANDRO TORRES GIRALDO en relación a solicitud de información, notificación y actualización de acogimiento al Programa de Reducción de Oferta del Transporte Público Colectivo (TPC) de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE MOVILIDAD	 Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202641520100135851 Fecha: 2026-06-02 TRD: 4152.010.13.1.953.013585 Rad. Padre: 202641730101063992
--	---

ALEJANDRO TORRES GIRALDO
 CC: 6.106.607
 Representante y Apoderado de Propietarios TPC
pimpropietariosurbanos@gmail.com
 CEL: 3009697161
 Cali - Valle

Asunto: Respuesta – Radicado Orfeo No. 202641730101063992, Solicitud de información, notificación y actualización de acogimiento al Programa de Reducción de Oferta del Transporte Público Colectivo (TPC) de Cali.

Cordial saludo.

En atención al asunto, nos permitimos generar una respuesta de una manera clara, precisa, completa, congruente y de fondo a la petición elevada bajo el radicado Orfeo No. 202641730101063992 de fecha 11/05/2026; mediante el cual solicita lo siguiente:

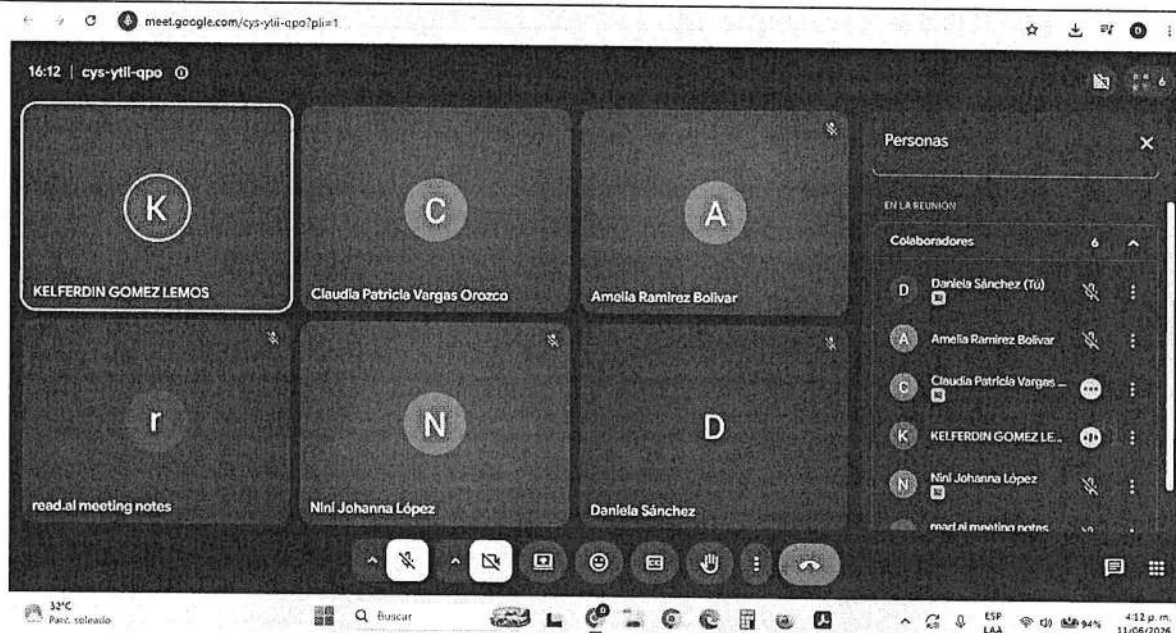
**...Con base en los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo liderada por la Procuraduría General de la Nación, solicito respetuosamente:*

1. INFORMACIÓN: Se informe de manera clara y precisa la fecha prevista para la publicación de

3. ASISTIR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS REUNIONES QUE EL SECRETARIO DE MOVILIDAD ASÍ LO CONSIDERE, CON EL FIN DE APOYAR LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN, DENTRO DE SU EXPERTICIA JURÍDICA, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA.

Durante este periodo, la contratista participó en reunión virtual convocada por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública el 11 Junio del 2026, sobre la respuesta al derecho de petición 202641730101011872 del Sr. Miguel Ángel García en el cual está vinculada la Secretaria de Movilidad y CorfeCali con la vinculación por responsabilidad solidaria, falla en el servicio e identificación de póliza global por accidente ocular.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002



4. PREPARAR RESÚMENES EJECUTIVOS Y DOCUMENTOS DE APOYO PARA REUNIONES CLAVE, ANTICIPANDO TEMAS CRÍTICOS Y POSIBLES SOLUCIONES. DISEÑAR INFORMES Y PRESENTACIONES QUE RESUMAN AVANCES, RETOS Y PROPUESTAS RELACIONADAS CON LOS PLANES DE MOVILIDAD.

- Durante este periodo, la contratista realizó un informe técnico en el cual se evidencia las tareas y avances relacionados a las actividades propuestas por el Despacho de la Secretaría de Movilidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004	
			VERSIÓN	002

docs.google.com/spreadsheets/d/1QC10RJQIFQOKJh4ZjNB8b18VfMqLkx2/edit?gid=1984969467

2026- SEGUIMIENTO JURIDICO DESPACHO SM

Archivo

Editar

Ver

Insertar

Formato

Datos

Herramientas

Ayuda

100%

Calibri

8

B

I

U

A

100%

Calibri

8

B

I

U

A

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
	RESPONSABLE	FECHA ASIGNACIÓN	FECHA PROYECCIÓN PARA ENTREGA	NOMBRE ACTIVIDAD	RAZÓN ADOPTO ELEGIDO	ESTADO	TIPO DE ACTIVIDAD	PLANTEAMIENTO A RESOLVER	ACTIVIDADES REALIZADAS	OBSERVACIONES	ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA	QUE SE SUMINISTRA INFORMACIÓN
7	Daniela	30/12/2025	30/03/2026	PROYECTO DE ACUERDO MEDIADORES	N/A	EN PROCESO	PROYECTO DE ACUERDO - POLÍTICA PÚBLICA	Elaboración de proyecto de acuerdo para mediadores en los puntos de control de los agentes de tránsito	(18/01/2026) entregué a Amalia lo que había proyectado y adelantado, el cual se aplicará la información. (16/01/2026) Amalia entregó la información consolidada para revisión del Dr. Julio. (08/03/2026) se envió para revisión política pública junto con la exposición de motivos.	pendiente de hablar con Vladimir Saa, el día de la unidad en el concejo	En reunión por parte del julio y Camila Niza	Juan Carlos
8	Daniela	2/1/2026	30/03/2026	Plan maestro de barbozencia "ZONAS DE ESTACIONAMIENTO O REGULADO"	N/A	EN PROCESO	Definir nueva ruta para "ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO"	Definir cuáles son las Zonas de la Ciudad de Cali donde se puede establecer el estacionamiento regulado	A la espera de definir presupuesto para poder propuesta a UNIVERSIDAD DEL VALLE. - Luis Carlos Noya, indica que el 26 enero estuvo en comité y que está a la espera de que la Universidad del Valle entregue el informe final de 3 zonas del 20 de mayo. - (18/02/2026) Luis Carlos Noya indica que ya tiene una respuesta por parte de la Universidad del Valle pero que está en espera por parte de ellos, indica que cuando este lista entregará el informe final.	- Según Luis Carlos Noya la información estaría para el 13 febrero. - Se espera el índice que estaría para 27 febrero.	A la espera de la información por parte de Luis Carlos Noya de la sub sostenible	Luis Carlos P. Sotomayor
									1. Se solicitó al encargado Carlos Barbosa para que suministrara la información puntual, respecto a los avances del proceso. 2. Se le informó al secretario la información suministrada por el responsable de la revisión del proceso. 3. Se llamó a la peticionaria Claudia García y comentó, que ellos realizaron efectivamente la desintegración del carro pero con una documentación diferente a la que el señor Carlos Barbosa solicitó (una autopsia) y que el señor Carlos Noya no ha querido esperar el certificado de reducción de oferta, CANCELACIÓN DE MATRÍCULA DESDE EL 4 DE OCT. 4. Se comunicó con Carlos Barbosa para el proceso de reducción de oferta, refiriendo la misma e informando que tiene cancelación de matrícula desde el 11 de diciembre. 5. Se habla con CARLOS BARBOSA y explica el proceso. 6. Se le indica al secretario la información suministrada por el responsable de la revisión del proceso.	Se le comentó al Abogado Pando, para saber como proceder, respecto del seguimiento que se debe hacer de reducción de oferta. Se evidencia en el drive los soportes de las pruebas (VIDEOS - FOTOS). SE VERIFICAN LAS EVIDENCIAS Y SE COMPROBAM QUE NO CUMPLEN CON LA RESOLUCIÓN 646, PUESTO QUE LOS VIDEOS NO SE SUBIERON DUELO LA INMEDIACIÓN DE DEFENSIVA DE TODAS LAS PARTES DE AUTOMOTOR. Se hace seguimiento con Carlos Barbosa, para conocer el avance a tiempo.		

A. ESTRATEGICOS

REQUERIMIENTOS

SUSPENDIDOS

REASIGNADO A OTRA AREA

NUEVAS ACTIVIDADES

27°C

Parc. soleado

Q Buscar

ESP LAA

9:53 a. m.

12/06/2026

5. BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN ENTRE LAS OFICINAS, EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PRIVADAS Y COMUNITARIAS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Página 11 de 14

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Durante este periodo, la contratista realizó seguimiento a la Subsecretaría de Servicios de Movilidad en relación TRASLADO – ORFEO NO. 202641730100434872 DE PAULA ANDREA GAVIRIARUA, por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.

11/6/26, 10:35 a.m.

Gmail - Fwd: Respuesta TRASLADO – ORFEO NO. 202641730100434872 DE FECHA 13/03/2026 PAULA ANDREA GAVIRIA R...



Daniela Sánchez <danielasahe819@gmail.com>

Fwd: Respuesta TRASLADO – ORFEO NO. 202641730100434872 DE FECHA 13/03/2026 PAULA ANDREA GAVIRIA RUA Y DEMÁS

2 mensajes

Cabrera Narváez, Julio César <julio.cabrera.nar@cali.gov.co>

10 de junio de 2026 a las 16:47

Para: "danielasahe819@gmail.com" <danielasahe819@gmail.com>

Cc: Secretaría Movilidad <movilidad@cali.gov.co>, Cristhian Camilo Meza Villareal <crishian.meza@cali.gov.co>

Daniela , buenas tardes.

De conformidad con lo dialogado hace unos minutos contigo vía telefónica y de manera personal con Camilo Meza (jurídico del despacho), reenvío por este medio el presente requerimiento para su oportuno trámite , en consideración a las instrucciones directas emitidas desde el Despacho de este Organismo , para el trámite de atención del presente asunto por parte de la persona designada.

No obstante, el día de mañana que nos reunamos personalmente, hablaremos más a fondo del asunto.

Cualquier otra inquietud, estoy atento.

Atentamente,



Julio César Cabrera Narváez
 Área Subsecretaría de Servicios de Movilidad / Profesional Universitario
 Secretaría de Movilidad
 Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 418 42 00
 Carrera 3 # 56 - 90, barrio Salomía
 www.cali.gov.co



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002



Personería
Santiago de Cali

20262200091511

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: *20262200091511*

Fecha: 13-03-2026

Rad padre: 20262440043752

220.10.2/ 043752

Doctor (a):
Sergio Javier Moncayo Velásquez
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad
Correo electrónico: movilidad@cali.gov.co
Dirección: Cra. 3 #56-90. Barrio Salomia
Cali, Valle.

Doctor (a):
Laura Loreto Arias Medina
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico
Correo electrónico: laura.arias@cali.gov.co
Dirección: Cra. 9 # 10 - 04 (piso 3)
Cali, Valle.

ASUNTO: SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICION
RAD. No. 20262440043752 DEL 09/03/2025
PETICIONARIO: PAULA ANDREA GAVIRIA Y OTROS
COMISIÓN No. 043752 (al contestar por favor citar este número)

6. LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

- Durante este periodo, la contratista no fue requerida para realizar esta actividad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.594 de 2026. la contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

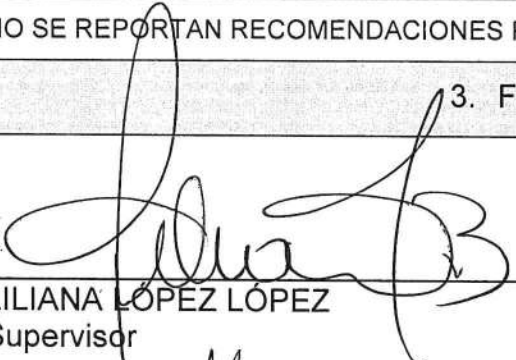
Constancia de Paz y Salvo: Que la contratista DANIELA SÁNCHEZ HENAO identificada con cédula de ciudadanía No. 1107083865 de Cali, vinculada con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.594 de 2026 durante el tiempo comprendido entre el, 21/01/2026 al 30/06/2026, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

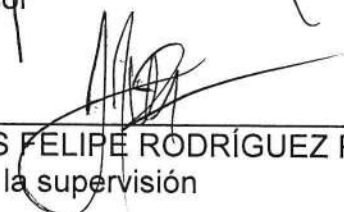
Observaciones al informe técnico: N/A

2. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

3. FIRMAS RESPONSABLES


 LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
 Supervisor


 ANDRES FELIPE RODRÍGUEZ PARRA
 Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Junio de 2026